



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 101

20 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2624 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la situación de las partidas económicas nacionales y europeas que el Gobierno de España tiene que enviar a Canarias para hacer frente a la crisis de inmigrantes que llegan a nuestras costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-2639 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar los efectos de la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-2641 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre expectativas ante la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado en materia aeroportuaria a celebrar el 10 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-2657 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre políticas que se están llevando a cabo para prevenir los incendios de cara al próximo verano, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2660 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si cree que el futuro económico de Canarias pasa porque cada año presumamos de nuevos récords en la llegada de turistas a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-2665 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que está adoptando su Gobierno para que el crecimiento económico de las islas se traduzca en una mejora real de la calidad de vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-2666 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión de la negativa del Estado a la petición de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para analizar las consecuencias del conflicto bélico en Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

11L/PO/P-2619 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que está barajando para mejorar la situación que vive el profesorado que imparte docencia en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

11L/PO/P-2621 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración ante la deplorable gestión y negociación por parte del director del Servicio Canario de la Salud en asuntos cruciales para el buen funcionamiento de la sanidad canaria, como son la aplicación de la normativa laboral vigente o la vulneración de derechos fundamentales de representantes de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 8

11L/PO/P-2626 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre las perspectivas de los principales operadores turísticos internacionales que se extraen de la ITB de Berlín ante el actual conflicto bélico en Oriente Próximo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

11L/PO/P-2637 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación actual en la Administración pública de Canarias, después de la declaración de emergencia tecnológica declarada por el Gobierno autónomo el pasado junio de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 9

11L/PO/P-2638 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre previsión de alguna estrategia para evitar el probable aumento de los costes de producción en todo el sector primario, especialmente en el cultivo del plátano, derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 10

11L/PO/P-2640 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si considera que será posible afrontar con garantías el cambio del modelo de financiación autonómica de forma justa y multilateral, a tenor de la realidad política nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 10

11L/PO/P-2642 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la posición en relación con las protestas y reivindicaciones del personal médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

11L/PO/P-2647 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuándo se va a cumplir con los derechos del personal de la Fundación Ideo y con la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró nula la reducción salarial del 5% que el Gobierno de Canarias aplicó desde 2010 al personal de las fundaciones públicas, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles públicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 12

11L/PO/P-2654 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del manifiesto suscrito por los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura contrario al modelo de las zonas de aceleración de las renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 12

11L/PO/P-2658 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre la hoja de ruta del programa Urdimbre durante el presente año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 13

11L/PO/P-2659 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre por qué está actuando con dejadez en relación con las escuelas infantiles, comprometiendo la conciliación de las familias con niños de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 14

11L/PO/P-2661 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si comparte la opinión del presidente del Gobierno de Canarias, expresada en el debate de la nacionalidad, de que invertir el 5% del PIB en educación canaria deprime la economía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 14

11L/PO/P-2662 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán para Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

11L/PO/P-2664 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están desarrollando para favorecer el emprendimiento y al mismo tiempo consolidar la actividad de los autónomos ya establecidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-2624 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la situación de las partidas económicas nacionales y europeas que el Gobierno de España tiene que enviar a Canarias para hacer frente a la crisis de inmigrantes que llegan a nuestras costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003020, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15. Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la situación de las partidas económicas nacionales y europeas que el Gobierno de España tiene que enviar a Canarias para hacer frente a la crisis de inmigrantes que llegan a nuestras costas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las partidas económicas nacionales y europeas que el Gobierno de España tiene que enviar a Canarias para hacer frente a la crisis de inmigrantes que llegan a nuestras costas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-2639 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar los efectos de la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003094, de 17/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.2. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar los efectos de la guerra en Oriente Medio, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las medidas adoptadas por el Gobierno de España para afrontar los efectos de la guerra en Oriente Medio?

En Canarias, a 17 de marzo de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2641 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre expectativas ante la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado en materia aeroportuaria a celebrar el 10 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003107, de 18/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre expectativas ante la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado en materia aeroportuaria a celebrar el 10 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué expectativas tiene el Gobierno ante la reunión de la Comisión Bilateral Canarias-Estado en materia aeroportuaria a celebrar el 10 de abril?

En Canarias, a 18 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2657 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre políticas que se están llevando a cabo para prevenir los incendios de cara al próximo verano, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registros de entrada núms. 202610000003158 y 202610000003189, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.20. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre políticas que se están llevando a cabo para prevenir los incendios de cara al próximo verano, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué políticas está llevando a cabo su Gobierno para prevenir los incendios de cara al próximo verano?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de marzo de 2026. EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-2660 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que el futuro económico de Canarias pasa porque cada año presumamos de nuevos récords en la llegada de turistas a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202610000003163, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.23. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que el futuro económico de Canarias pasa porque cada año presumamos de nuevos récords en la llegada de turistas a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cree que el futuro económico de Canarias pasa porque cada año presumamos de nuevos récords en la llegada de turistas a las islas?

En Canarias, a 19 de marzo 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-2665 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que está adoptando su Gobierno para que el crecimiento económico de las islas se traduzca en una mejora real de la calidad de vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202610000003175 y 202610000003207, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.28. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que está adoptando su Gobierno para que el crecimiento económico de las islas se traduzca en una mejora real de la calidad de vida de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para que el crecimiento económico de las islas se traduzca en una mejora real de la calidad de vida de la ciudadanía canaria?

Canarias, a 19 de marzo de 2026. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-2666 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión de la negativa del Estado a la petición de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para analizar las consecuencias del conflicto bélico en Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000003176, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.29. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión de la negativa del Estado a la petición de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para analizar las consecuencias del conflicto bélico en Irán, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué opina el presidente sobre la negativa del Estado a la petición de la convocatoria de la Conferencia de Presidentes para analizar las consecuencias del conflicto bélico en Irán?

En Canarias, a 19 de marzo de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-2619 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está barajando para mejorar la situación que vive el profesorado que imparte docencia en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002983, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que está barajando para mejorar la situación que vive el profesorado que imparte docencia en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas está barajando para mejorar la situación que vive el profesorado que imparte docencia en la isla de La Graciosa?

En Canarias, a 13 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/P-2621 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante la deplorable gestión y negociación por parte del director del Servicio Canario de la Salud en asuntos cruciales para el buen funcionamiento de la sanidad canaria, como son la aplicación de la normativa laboral vigente o la vulneración de derechos fundamentales de representantes de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000003017, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante la deplorable gestión y negociación por parte del director del Servicio Canario de la Salud en asuntos cruciales para el buen funcionamiento de la sanidad canaria, como son la aplicación de la normativa laboral vigente o la vulneración de derechos fundamentales de representantes de los trabajadores, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace ante la deplorable gestión y negociación por parte del director del Servicio Canario de la Salud en asuntos cruciales para el buen funcionamiento de la Sanidad canaria, como son la aplicación de la normativa laboral vigente o la vulneración de derechos fundamentales de representantes de los trabajadores?

Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-2626 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las perspectivas de los principales operadores turísticos internacionales que se extraen de la ITB de Berlín ante el actual conflicto bélico en Oriente Próximo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000003032, de 16/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las perspectivas de los principales operadores turísticos internacionales que se extraen de la ITB de Berlín ante el actual conflicto bélico en Oriente Próximo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las perspectivas de los principales operadores turísticos internacionales que se extraen de la ITB de Berlín ante el actual conflicto bélico en Oriente Próximo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/P-2637 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual en la Administración pública de Canarias, después de la declaración de emergencia tecnológica declarada por el Gobierno autónomo el pasado junio de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000003069, de 17/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.28. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual en la Administración pública de Canarias, después de la declaración de emergencia tecnológica declarada por el Gobierno autónomo el pasado junio de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cual es la situación actual en la Administración pública de Canarias, después de la declaración de emergencia tecnológica declarada por el Gobierno autónomo el pasado junio de 2025?

Canarias, a 17 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/P-2638 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de alguna estrategia para evitar el probable aumento de los costes de producción en todo el sector primario, especialmente en el cultivo del plátano, derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000003075, de 17/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.1. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre previsión de alguna estrategia para evitar el probable aumento de los costes de producción en todo el sector primario, especialmente en el cultivo del plátano, derivado de la guerra en Irán, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería alguna estrategia para evitar el probable aumento de los costes de producción en todo el sector primario, especialmente en el cultivo del plátano, derivado de la guerra en Irán?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-2640 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si considera que será posible afrontar con garantías el cambio del modelo de financiación autonómica de forma justa y multilateral, a tenor de la realidad política nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000003095, de 17/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.3. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si considera que será posible afrontar con garantías el cambio del modelo de financiación autonómica de forma justa y multilateral, a tenor de la realidad política nacional, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Al tenor de la realidad política nacional considera que será posible afrontar con garantías el cambio del modelo de financiación autonómica de forma justa y multilateral?

En Canarias, a 17 de marzo de 2026. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-2642 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posición en relación con las protestas y reivindicaciones del personal médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000003109, de 18/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la posición en relación con las protestas y reivindicaciones del personal médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué posición mantiene la Consejería de Sanidad en relación con las protestas y reivindicaciones del personal médico?

En Canarias, a 18 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-2647 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cuándo se va a cumplir con los derechos del personal de la Fundación Ideo y con la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró nula la reducción salarial del 5% que el Gobierno de Canarias aplicó desde 2010 al personal de las fundaciones públicas, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles públicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000003122, de 18/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.10. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cuándo se va a cumplir con los derechos del personal de la Fundación Ideo y con la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró nula la reducción salarial del 5% que el Gobierno de Canarias aplicó desde 2010 al personal de las fundaciones públicas, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles públicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo va a cumplir la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias con los derechos del personal de la Fundación Ideo y dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró nula la reducción salarial del 5% que el Gobierno de Canarias aplicó desde 2010 al personal de las fundaciones públicas, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles públicas?

Canarias, a 18 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-2654 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración del manifiesto suscrito por los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura contrario al modelo de las zonas de aceleración de las renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000003140, de 18/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.17. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración del manifiesto suscrito por los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura contrario al modelo de las zonas de aceleración de las renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza del manifiesto suscrito por los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura contrario al modelo de las zonas de aceleración de las renovables?

Canarias, a 18 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-2658 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre la hoja de ruta del programa Urdimbre durante el presente año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000003159, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.21. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre la hoja de ruta del programa Urdimbre durante el presente año, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál será la hoja de ruta del programa Urdimbre durante el presente año?

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de marzo de 2026. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-2659 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre por qué está actuando con dejadez en relación con las escuelas infantiles, comprometiendo la conciliación de las familias con niños de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202610000003161, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.22. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre por qué está actuando con dejadez en relación con las escuelas infantiles, comprometiendo la conciliación de las familias con niños de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué está actuando con dejadez en relación con las escuelas infantiles, comprometiendo la conciliación de las familias con niños de 0 a 3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/P-2661 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si comparte la opinión del presidente del Gobierno de Canarias, expresada en el debate de la nacionalidad, de que invertir el 5% del PIB en educación canaria deprime la economía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000003166, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.24. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si comparte la opinión del presidente del Gobierno de Canarias, expresada en el debate de la nacionalidad, de que invertir el 5% del PIB en educación canaria deprime la economía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte la opinión del presidente del Gobierno de Canarias, expresada en el debate de la nacionalidad, de que invertir el 5% del PIB en educación canaria deprime la economía?

En Canarias, a 19 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-2662 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán para Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000003169, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.25. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán para Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Irán para Canarias?

Canarias, a 19 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-2664 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para favorecer el emprendimiento y al mismo tiempo consolidar la actividad de los autónomos ya establecidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000003172, de 19/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

24.27. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para favorecer el emprendimiento y al mismo tiempo consolidar la actividad de los autónomos ya establecidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Que actuaciones se están desarrollando desde su consejería para favorecer el emprendimiento y al mismo tiempo consolidar la actividad de los autónomos ya establecidos?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.



Parlamento de Canarias